



Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.

Empresa de Servicios Públicos de La Dorada E.S.P.
Vigilada Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios S.S.P.
Nuir 1 - 17380000 - 1 RUPS 3021
NIT. 810004450-8
No aplicar retención ICA Artículo 32 ley 14 de 1983, Artículo 100 numeral 5 Acuerdo 051 del 2010
Estatuto Tributario Municipal
Centro Comercial Dorada Plaza Of. 202-1
Teléfonos: 8572004 - 8576097
<http://www.espladorada-caldas.gov.co>
Email: espladorada@hotmail.com
La Dorada, Caldas

**Documento
Soporte
Electrónico**

ESP735

Fecha generación 2026-06-30 00:00:00-05:00
Fecha validación 2026-06-30 15:00:08-05:00
Moneda COP
Tipo operación Estandar

Vendedor NORMA COSTANZA GALLEG0 SALAZAR
Documento/Nit 1054543954-9
Dirección CR 6 45 58 BRR LAS FERIAS
Correo NORMAGALLEGO87@GMAIL.COM

Teléfono 3213614108
Código Postal 175030
Ciudad LA DORADA-Caldas

Id	Código	Cantidad	Unidad	Descripción	V/Unitario	Subtotal	V/Impuesto	Tarifa	Total
1	001	1.00	unidad	Prestación de servicios PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO PLANEACION Y GESTION DEL ISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE LA ESPD.PERIODO DEL 1 AL 30 DE JUN DE 2026	3.200.000.00	3.200.000.00	0.00	0	3.200.000.00

Formas y medios de pago:

Totales

Forma	Vencimiento	Codigo	Medio	Valor	Concepto	Valor
Contado	2026-07-30	ZZZ	Acuerdo mutuo	\$ 3200000 COP	Subtotal	3.200.000.00
					Total mas Impuesto	3.200.000.00
					Total Operación	3.200.000.00



Observaciones

Valor en letras: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL 00 /100 COP

Observación:

Esta factura de venta se asemeja para todos sus efectos legales a una letra de cambio según Ley 1231 Julio 17/2008, Art. 772-774 del Cód.Cio. Esta factura de venta causara intereses moratorios a la tasa máxima legal autorizada (Art. 884), por mes apartir de la fecha de vencimiento. La firma puesta por terceros en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo con el inciso 3º del Art. 640 del Cód.Cio. e igualmente constancia de la entrega real y material de la mercancía y/o servicios prestados descritos en este título valor. La transferencia del derecho de propiedad de estos artículos, productos o maquinarias, se darán efectivamente a la cancelación de la correspondiente factura de venta, mientras tanto nos reservamos el derecho de dominio total oparcial sobre los mismos. Autorizo expresamente a NORMA COSTANZA GALLEG0 SALAZAR, o a quien represente sus derechos u ostente en el futuro la calidad de acreedor a reportar, procesar, solicitar o divulgar a cualquier entidad que maneje o administre bases de datos mi comportamiento comercial. Así mismo acepto pagar los honorarios que se le genere a mi acreedor por concepto de cobro pre jurídico o judicial que tenga que iniciar en mi contra, así como los gastos y costos que se le genere por el retiro y/o actualización de las bases de datos en la que me encuentre reportado por la causa de mi incumplimiento o mora.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE												
IDENTIFICACIÓN		DV	RAZÓN SOCIAL		CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN		ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA	
CC 105-64-3854		0			I				ÚNICA		7480	Natural
MUN-DEP			DIRECCIÓN		TELEFONO			EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES		
17-300			CRA 6 N 45-58 LAS FERIAS		3213614106			NORMA06GALLEGOB@gmail.com		N		

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN										
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2026-05	2026-05	37368023	I	2026-06-17	TODOLOS CENTROS	TODOLOS	TODOLOS	544.000	2.200	BANCO DAVIVIENDA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	37368023	2026-06-12	Pagada							

[illegible]

ASOPAGOS
S.p.A.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
CC 1056543954	0	NORMA CONSTANZA CALLEJO SALAZAR	I	0	ARL SUJA - 14-11	ÚNICA	7490	Natural
MUN-DEP		DIRECCIÓN			TELÉFONO		EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
					3213514108		NORMA.GALLEGOR7@GMAIL.COM	N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN							
PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
2026-05	2026-05	37368023	I	2026-06-17	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LÍMITE PAGO	ESTADO PLANILLA				
1	37368023	2026-06-12	Pagada				
				VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO	
				\$44.000	2.200	BANCO DAVIVIENDA	

TOTALES IBC				
IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1,750.905	1,750.905	1,750.905	0	0

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP (Administradoras: 1)				1	280.200	0	1.100	0	281.300
PORVENIR	230301	800224808	8	1	280.200	0	1.100	0	281.300
EPS (Administradoras: 1)				1	218.900	0	900	0	219.800
FAMISANAR	EPS017	830003584	7	1	218.900	0	900	0	219.800
ARL (Administradoras: 1)				1	42.700	0	200	0	42.900
ARL SURA	14-11	890903780	5	1	42.700	0	200	0	42.900
Gran Total					541.800	0	2.200	0	544.000



DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICADO

**LA DORADA,
CALDAS,
COLOMBIA,
A quien interese**

30/06/2026

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR** con **Cédula de Ciudadanía** número **1054543954**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número
Fecha de apertura

0550488425135560
10/11/2021

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

La Dorada Caldas, 30 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO No .06

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA DORADA E.S.P.

NIT. 810.004.450-8

DEBE A:

NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR

C.C. N° 1.054.543.954 de La Dorada - Caldas

LA SUMA DE: TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE \$
(3.200.000)

**CONCEPTO: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL
ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL
SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE
SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD"**

**PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 01 DE JUNIO AL 30 DE JUNIO DEL 2026,
DECONFORMIDAD CON EL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N.º
CD-09-2026 DE 29 DE ENERO DE 2026.**

Cordialmente,



NORMA CONSTANZA GALLEGO SALAZAR

CC N° 1.054.543.954 de La Dorada, Caldas

Profesional en administración Seguridad y Salud en el Trabajo

INFORME DE CONTRATISTAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

INFORME DE ACTIVIDADES No. 06

Tipo de Informe:	Final ☐	Parcial ☒	Pago No: <u>06</u>
------------------	--------------------------------	---	--------------------

Número del contrato: CD-09-2026	Fecha del contrato: 29 de enero de 2026	Fecha de Iniciación: 29 de enero de 2026	Fecha de Terminación: 30 de mayo de 2026 Prorroga: Hasta 31 de julio de 2026
Nombre del Contratista: Norma Constanza Gallego Salazar		Identificación del Contratista: 1.054.543.954 La Dorada, Caldas	
Objeto del contrato de Prestación de Servicios PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ASESORAMIENTO, PLANEACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y GESTIÓN DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA DORADA ESPD			
Nombre del Supervisor: José Álvaro Bedoya Orozco		Cargo del Supervisor: Gerente	Dependencia: Administrativa
Estado actual del desarrollo del contrato (Porcentaje de ejecución): 83,60%			
VALOR POR PAGAR: La suma de tres millones doscientos mil M/CTE pesos (\$3.200.000,00)			
BANCO: DAVIVIENDA			
CUENTA No. (de ahorros o corriente): Cuenta de ahorros No. 0550488425135560			

Obligaciones / Productos programados (según contrato, cronograma y/o asignaciones)	Actividades / Productos desarrollados frente a lo programado (Del 01 de junio hasta el 30 junio de 2026)
1) Coordinar el diseño e Implementación de Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Durante el periodo reportado, no se diseñaron documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo
2) Apoyar en el desarrollo del panorama de factores de riesgo en la empresa.	Durante el periodo reportado, se realizó inspecciones de EPP, inspecciones de equipos y de herramientas

	Anexos Inspecciones preoperacionales de equipos Inspecciones de EPP Inspecciones de herramientas
3) Realizar las investigaciones de los accidentes de trabajo que se ocasionen en la empresa.	Durante el periodo reportado, no realizó investigaciones de accidentes de trabajo, ya que no hubo accidentes pendientes por investigar.
4) Vigilar el estado de salud de los trabajadores durante su desempeño laboral.	Se realiza seguimiento al trabajador con restricciones y recomendaciones médicas de carácter temporal. Una vez cumplido el período de vigencia establecido en el concepto médico ocupacional, el colaborador fue remitido a examen médico de seguimiento con el fin de determinar si las restricciones y recomendaciones continuaban vigentes o debían ser levantadas. De acuerdo con el concepto emitido, se actualizaron las condiciones médicas del trabajador y se hizo entrega de la carta de restricciones y recomendaciones, socializando las indicaciones que deben ser observadas durante el desarrollo de sus actividades laborales Anexos Registro de recomendaciones y restricciones medicas
5) Reportar los accidentes de trabajo, apoyar la atención médica inmediata y traslado a un centro asistencial del lesionado según su necesidad.	Durante este periodo no se reportó accidentes laborales, dentro de la organización.
6) Realizar la inducción y reinducción al personal de la ESPD respecto del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Durante este periodo no se realizó inducciones ni reinducciones en Seguridad y Salud en el Trabajo al personal, debido a que no se presentaron ingresos de nuevos colaboradores ni se identificó la necesidad de efectuar procesos de reinducción.
7) Identificar los peligros, evaluar y controlar los riesgos, para preservar, conservar y mejorar la calidad de vida de los trabajadores.	Durante el periodo reportado se realizaron actividades de identificación de peligros y evaluación de riesgos en las diferentes áreas de trabajo, con el fin de implementar medidas de control que permitan mejorar las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores.
8) Identificar las amenazas junto con la evaluación de la vulnerabilidad y sus correspondientes planes de prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	Durante el periodo reportado, no se realizaron modificaciones y actualizaciones En esta obligación

9) Presentar ante el Ministerio de Trabajo y/o demás entidades reguladoras, cada uno de los informes solicitados por la normatividad vigente.	Durante el periodo reportado me encuentro desarrollando el proceso de auditoría interna del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), realizando la recopilación, revisión y organización de la información y documentación requerida para evaluar el cumplimiento de los requisitos legales y normativos aplicables.
10) Realizar el Registros de entrega de equipos y elementos de protección personal a los trabajadores y contratista de la ESPD.	Durante el periodo se entregarón, Elementos de Protección Personal a los colaboradores en el área operativa. Anexo Entrega de EPP
11) Implementar la capacitación anual en seguridad y salud en el trabajo - SST, así como de su cumplimiento incluyendo los soportes de inducción, reinducción (sic) y capacitaciones de los trabajadores dependientes, contratistas, cooperados y en misión.	Durante el período reportado, gestione ante la ARL SURA la realización de una capacitación virtual sobre riesgo biomecánico, la cual fue impartida por un profesional de la Administradora de Riesgos Laborales al personal operativo, con el propósito de fortalecer los conocimientos sobre la prevención de lesiones musculoesqueléticas y promover la adopción de medidas preventivas durante el desarrollo de las actividades laborales. Anexo Capacitación
12) Realizar seguimiento al plan de trabajo anual en seguridad y salud en el trabajo - SST de la empresa.	Durante el periodo reportado, se dio seguimiento a cada una de las actividades del Plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo, se llevó a cabo pausas activas, reuniones Comité de Convivencia Laboral y COPASST. Anexo Pausas activas Actas y registros de asistencia y fotográfico de los comités
13) EL CONTRATISTA deberá acreditar durante la ejecución del objeto contractual, el pago de los aportes frente al régimen de seguridad social integral, en los términos y condiciones establecidas en las leyes y normas sobre la materia en especial de lo contenido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias.	Durante el periodo reportado, cumplí con el pago a la seguridad social. Anexo planilla de pago
14) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley que tengan	Durante el periodo reportado no se presentaron peticiones o amenazas, por parte de terceros.

por finalidad obligarlo a realizar u omitir algún acto o hecho. En tales eventos.	
15) Las demás actividades necesarias para la correcta y eficiente prestación de los servicios y cumplimiento	Durante el periodo reportado se realizó informe de SST, para el contrato de acueductos. Anexo Informe

NORMA GALLEGOS

NORMA CONSTANZA GALLEGOS SALAZAR
C.C. 1.054.543.954 La Dorada, Caldas

En calidad de supervisor del contrato anotado, manifiesto que la Contratista cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con todas las obligaciones establecidas hasta el día (30) de junio de 2026.

Igualmente, certifico que la Contratista acreditó los pagos relacionados con aportes al Régimen de Seguridad Social integral del mes de febrero número de planilla 37368023

Por lo anterior, se puede efectuar el pago correspondiente, conforme se señala en la cláusula de valor y forma de pago del contrato de prestación de servicios Profesionales No. CD-09-2026 del 29 de enero de 2026.

JOSÉ ALVARO BEDOYA OROZCO

JOSÉ ALVARO BEDOYA OROZCO
C.C No. 10.189.420 De La Dorada - Caldas
Gerente